

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo
 Teléfono : 56-65-2331936

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
 Fecha Envío OC. : 27-06-2017 10:29:37
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1817-CM17

SEÑOR (ES) : Donoso y Coeymans limitada
 RUT : 76.150.969-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Ficha N°2519-13 Escuela Chiloe SEP
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
 DIRECCION DE DESPACHO :
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90151602 2239-6-LP13	Productoras	1	(993004) ACTIVIDADES EN TERRENO Y LANZAMIENTO - 1010004	(993004) ACTIVIDADES EN TERRENO Y LANZAMIENTO - ; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$544480;SERVICIO POR \$ 100.000(27) ;SERVICIO POR \$ 10.000(2) ;SERVICIO POR \$ 1000(2) ;SERVICIO POR \$ 100(4)	3.266.880,00	0,00	0,00	3.266.880

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	3.266.880
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	3.266.880
	19% IVA	\$	620.707
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	3.887.587

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

(CP 2152208999001 SP 0401001)Servicio en Salon Llanquihue Hotel Manquehue para la Escuela Chiloé, Contacto con Sra. Margarita Nicetich. Fono: 65-2484520 Entregar Factura en Av. Presidente Ibañez 600 Cuarto Piso Oficina de Parte.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.